



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMISION EVALUADORA DE MERITOS

COMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL: Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.

ACTA DE INSTALACION

A las ocho (08) horas del día lunes diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Oficina de Personal, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 0630-2023-A/MPP de fecha 14 de julio de 2023, se reunió la Comisión para la Contratación de Personal con la finalidad de realizar la Instalación del proceso de CONTRATACIÓN DE PERSONAL: Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura, pedido realizado por la Subunidad de Limpieza Pública, la División de Ornato y la Oficina de Mantenimiento y Control Urbano, para cubrir temporalmente un total de setenta y dos (72) posiciones.

A la reunión asistieron los siguientes Funcionarios:

Abogado Humberto Junior Ramos Ramos. : (Presidente)
Economista Eduardo Martín Merino Chunga : (Miembro)
Economista Geancarlo Patiño Peña : (Miembro)

El Señor Presidente dio por iniciada la reunión, explicando que el artículo 8 de La Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, exceptúa de la prohibición de incorporación del personal en el Sector Público por servicios personales y el nombramiento, en el siguiente supuesto: "ñ) La contratación, bajo el régimen laboral de la actividad privada, de trabajadores obreros de limpieza pública, en las municipalidades provinciales y/o distritales en el marco de lo establecido en la Ley N° 31254, Ley que prohíbe la tercerización y toda forma de intermediación laboral de los servicios de limpieza pública y afines que prestan los obreros municipales."

En tal sentido, el Concurso para la Contratación de Personal tiene como finalidad cubrir temporalmente un total de setenta y dos (72) puestos de trabajo, con el objetivo de contar con el personal necesario para la ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.

A continuación se detalla el servicio a convocar del Área Orgánica de esta Entidad Edilicia:

SUBUNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA	
1	TRABAJADOR DE LIMPIEZA
NÚMERO DE PUESTOS REQUERIDOS	Treinta (30)
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contrato Modal: Servicio específico - Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 09 agosto de 2023. Término: 31 diciembre de 2023.
DIVISIÓN DE ORNATO	
2	JARDINERO/A
NÚMERO DE PUESTOS REQUERIDOS	Treinta (30)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMISION EVALUADORA DE MERITOS

RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contrato Modal: Servicio específico - Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 09 agosto de 2023. Término: 31 diciembre de 2023.
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE MAQUINARIA	
3	Chofer All
NÚMERO DE PUESTOS REQUERIDOS	Cinco (05)
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contrato Modal: Servicio específico - Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2,200.00 (Dos Doscientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 09 agosto de 2023. Término: 31 diciembre de 2023.
4	Chofer Alll
NÚMERO DE PUESTOS REQUERIDOS	Siete (07)
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
MODALIDAD CONTRACTUAL	Contrato Modal: Servicio específico - Ejecución del Programa Temporal en el Marco de la Emergencia Nacional, Por Desastre de Gran Magnitud, a Consecuencia de Intensas Precipitaciones Pluviales para la Recuperación y Limpieza de Espacios Públicos en la Ciudad de Piura.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 2,500.00 (Dos Quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 09 agosto de 2023. Término: 31 diciembre de 2023.

Se ACORDÓ por UNANIMIDAD la aprobación de las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA TEMPORAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL, POR DESASTRE DE GRAN MAGNITUD, A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE PIURA.**

A las ocho (08) y treinta (30) horas del día lunes diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se dio por concluida la reunión de la comisión, firmando los asistentes en señal de conformidad.


Abog. Humberto Junior Ramos Ramos
Presidente


Economista Eduardo Martín Merino Chunga
Miembro


Economista Geancarlo Patiño Peña
Miembro